

MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO, POR AVER FALTADO.

En la Villa de Totana las Capitulares de ella  
a dos dias del mes de Noviembre de mill setecientos veinte  
cinco, se junto el Consejo Justo, Regimiento de ella como lo tiene  
de uso y costumbre de separar para tratar y conferir las  
Cosas tocantes al servicio de ambas Magestades, Caballeros  
y Doctores, Don Cosme Damian de Balladras Obispo de los Re-  
ales Consejos Gobernador Justo Mayor Capitan y Guerra  
desta dha Villa por el Sr.

Don Juan Laner Canobas Ofezen Mayor

Don Alfonso Ferr, Cayula

Don Joseph Leonardo Tamon Jefe de Ejecucion

Don Simon Marzalon Obispo de los Reales Consejos

Don Honorio de Canobas Otero

Don Juan Cuzco Mer

Don Juan de Canobas Moya

Don Roque Munoz Polo

Don Pedro Carlos Mer

Don Luis Mer, Moya, de los Regidores Capitulares de este  
dho Consejo

Don Antonio la fuente Larazo

Don Juan de Cayula Anduega Jurado del

Reyeste Estado entre otras ayuntamientos, Don Pedro de la  
noba de Hajarin, Procurador Sindico del Comunal de esta

dha Villa, viniendose citado, el dia antecediende, por el  
portero, quien certifico, aver citado a todos los Capitu-

lulares, que el dho Don Juan de Cayula, se halla enfermo  
y estando asi juntos dho Consejo, como del Consejo acordaron

los siguientes

